FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barrera	Gomez	Damaso Bruno

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 86082260	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 2772412 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 07 AÑO 1984	CALLE 41 B 30 11 PISO 3 LA GRAMA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	GIRARDOT	TELÉFONO	3118260576	EMAIL	damasoluciones@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	05	AÑO	2016
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL	08	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ONDAS DEL META			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6848373	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2006	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL LOCUTOR - DIRECTOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION						*DIRECCIÓN* CALLE 41 B 30 11 BARRIO LA GRAMA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS [illegible]28989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	03	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR PRESENTADOR	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	24	*Mes*	03	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR PRESENTADOR	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	12	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR PRESENTADOR	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUENTE DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO [redacted]TA	*MUNICIPIO* FUENTE DE ORO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125653983	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACION						*DIRECCIÓN* - Carrera 13 # 10 - 58 Barrio El Centro, Fuente De Oro,					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LLERAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LLERAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138853284	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACION						*DIRECCIÓN* - Carrera 5 # 5 - 156 Barrio La Esperanza Puerto Lleras					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS [redacted]28989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR PRESENTADOR	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR PRESENTADOR	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR PRESENTADOR	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO [redacted]TA	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6450666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	03	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 - 5 14 B ABEL REY PUERTO LOPEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS PUBLICITARIOS	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS [redacted]28989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS PUBLICITARIOS	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANDERO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	25	*Mes*	03	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR-PRESENTADOR	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA						*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2013	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS DE PUBLICIDAD	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA					*DIRECCIÓN* KM. 7 CAMINO GANADERO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ETA	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	06	*Año* 2012	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS PUBLICITARIOS	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA					*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3228989655	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS PUBLICITARIOS	*DEPENDENCIA* ADMINIST. - TECNICA					*DIRECCIÓN* KM 7 CAMINO GANADERO						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
EPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1.170 AM

ONDAS DEL META

1.170 AM

LA GERENTE DE ONDAS DEL META S.A.

1.170 AM

Certifica:

El señor Damaso Bruno Barrera Gómez, identificado con cédula de ciudadanía 86.082.260 de Villavicencio, se desempeñó como locutor, jefe de producción y director de la emisora Ondas del Meta 1170 A.M, www.ondasdelmeta.com durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero 2006 al 30 de septiembre 2021.

1.170 AM

1.170 AM

Ejecutando las labores que a continuación se relacionan:

- *Dirección, coordinación y conducción al aire del noticiero y la programación habitual de la emisora.*
- *Coordinación del sitio oficial www.ondasdelmeta.com*
- *Locutor y periodista .*
- *Jefe de redacción y coordinación de los periodistas que laboran en la casa radial*
- *Organización, recepción y corrección de notas para la publicación en la página web.*
- *Y las demás que estén relacionadas con el cargo*

1.170 AM

1.170 AM

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 20 de octubre de 2021.

1.170 AM

MARY ELLEN RODRIGUEZ
Cel 3134413669

1.170 AM

Escaneado con CamScanner

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**280 DE 2019**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/05/2019
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PRESENTADOR EN EL MARCO FESTIVAL VII DEL COROZO Y EL MORICHE, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 01 Y 02 DE JUNIO DEL 2019, EN LA INSPECCIÓN DE LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA META
VALOR DEL CONTRATO:	$2.200.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS
FECHA INICIAL:	30/05/2019
FECHA TERMINACIÓN:	03/06/2019
ESTADO:	TERMINADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Prestar el servicio como presentador en el lugar, hora y fecha acordados con la organización del evento.
2. El contratista se obliga con el Instituto de Turismo del Meta a promocionar el Departamento del Meta como sitio atractivo para los turistas.
3. Garantizar la presencia en tarima en los horarios acordados según cronograma de los eventos.
4. Coordinar con el supervisor designado por la Dirección, todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
5. Garantizar el Servicio de apoyo a la gestión como presentador en el MARCO DEL VII FESTIVAL DEL COROZO Y EL MORICHE, QUE SE REALIZARA LOS DÍAS 01 Y 02 DE JUNIO DE 2019, EN LA INSPECCIÓN DE LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA META.
6. Presentar registro fotográfico del servicio contratado y certificación del cumplimiento del servicio como presentador por parte de la alcaldía de San Carlos de Guaroa - Meta, o la entidad encargada del evento.
7. Prestar el servicio con responsabilidad, cumplimiento, profesionalismo e idoneidad.
8. Asumir los costos de gastos logísticos de transporte, y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto a celebrarse.

9. Dar cumplimiento en los términos y condiciones estipulados en su oferta, el cual formara parte integral del presente contrato.
10. Garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, presentando copia del recibo de pago en los porcentajes exigidos para este tipo de contratación, al supervisor designado.
11. Coordinar con el supervisor designado el desarrollo del presente contrato a celebrarse.
12. Asumir los descuentos de Ley.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**180 DE 2019**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/03/2019
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PRESENTADOR EN EL MARCO DEL IV FESTIVAL DE VERANO RÍO GUAYABERO-LA MACARENA DE 2019, A REALIZARSE DEL 22 AL 24 DE MARZO DE 2019, EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA META.
VALOR DEL CONTRATO:	$2.800.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS
FECHA INICIAL:	20/03/2019
FECHA TERMINACIÓN:	24/03/2019
ESTADO:	TERMINADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Prestar el servicio como presentador o maestro de ceremonia en el lugar, hora y fecha acordados con la organización de cada evento.
2. El contratista se obliga con el Instituto de Turismo del Meta a promocionar el departamento del Meta como sitio atractivo para los turistas.
3. Garantizar la presencia en tarima en los horarios acordados según cronograma de los eventos.
4. Coordinar con el supervisor designado por la Dirección, todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
5. Garantizar el Servicio de apoyo a la gestión como presentador en el marco del IV FESTIVAL DE VERANO RIO GUAYABERO-LA MACARENA 2019, a realizarse del 22 al 24 de marzo de 2019, en el municipio de La Macarena-Meta.
6. Entregar registro fotográfico al supervisor designado con el fin de soportar la ejecución del objeto a contratar.
7. Prestar el servicio con responsabilidad, cumplimiento, profesionalismo e idoneidad.

8. Asumir los costos de gastos logísticos de transporte, y demas requeridos dentro del desarrollo del objeto a celebrarse.
9. Dar cumplimiento en los términos y condiciones estipulados en su oferta, el cual formara parte integral del presente contrato.
10. Presentar certificación de cumplimiento del servicio contratado por parte de la Alcaldía de La Macarena.
11. Garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, presentando copia del recibo de pago en los porcentajes exigidos para este tipo de contratación, al supervisor designado.
12. Coordinar con el supervisor designado el desarrollo del presente contrato a celebrarse.
13. Asumir los descuentos de Ley.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE **FUENTEDEORO**

NIT 892.099.183-1

DESPACHO DEL ALCALDE

200-10-037

Agosto 06 de 2018

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO – META.

HACE CONSTAR:

Que el señor **DÁMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ**, identificado con C.C. No. 86.082.260, prestó sus servicios como PRESENTADOR, durante los días 3, 4, 5 de agosto de 2018, dentro del marco del ***"13 Festival Cultural Turístico del Plátano y la Cultura Guayupe"***, en el Centro poblado de Puerto Santander, jurisdicción del municipio de Fuentedeoro – Meta.

La presente constancia se expide para ser presentada ante el Instituto de Turismo del Meta.

JESUS ANTONIO LONDOÑO ZAPATA
Alcalde Municipal.

Elisa F.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS NIT 892 099 309 2	Puerto Lleras Construyendo Progreso!
	DESPACHO ALCALDE	VERSIÓN 1 FECHA ACTUALIZACIÓN 04/01/2016 CODIGO TRD 240

LA ALCADIA MUNICIPAL DE PUERTO LLERAS - META

CERTIFICA QUE:

Que el señor **DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.082.260 de Villavicencio - Meta, llevo a cabo el acompañamiento artístico como presentador los días 20, 21 y 22 de julio de 2018 en el marco del **SÉPTIMO FESTIVAL TURÍSTICO Y DE LA CULTURA LLANERA** realizado en el municipio de puerto lleras - meta.

Se expide a solicitud del interesado en el municipio de Puerto Lleras - Meta a los 23 días del mes de julio del año 2018; para ser dirigida al Instituto de Turismo del Meta.

JHONN KENYDE TRIANA OSMAS
Alcalde Municipal

Powered by CamScanner

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**191 DE 2017**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/04/2017
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO COMO PRESENTADOR EN LA CELEBRACIÓN DE SEMANA SANTA EN EL META EN EL MARCO DEL IV GRAN CONCIERTO INTERNACIONAL DE MÚSICA RELIGIOSA "RECONCILIACIÓN Y PAZ EN ESTA TIERRA DE OPORTUNIDADES" A REALIZARSE LOS DÍAS 11 Y 12 DE ABRIL DEL 2017, EN LA PLAZA LA LIBERTADORES DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META
VALOR DEL CONTRATO:	$1.800.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS
FECHA INICIAL:	11/04/2017
FECHA TERMINACIÓN:	15/04/2017
ESTADO:	LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Prestar el servicio como presentador o maestro de ceremonia en el lugar, hora y fecha acordados con la organización de cada evento.
2. Garantizar el Servicio como presentador en la celebración de Semana Santa en el Meta en el marco del IV gran concierto internacional de música religiosa "Reconciliación y paz en esta tierra de oportunidades", a realizarse los días 11 y 12 de abril del 2017, en la Plaza Los Libertadores de la ciudad de Villavicencio-Meta.
3. El contratista se obliga con el Instituto de Turismo del Meta a promocionar el Departamento del Meta como sitio atractivo para los turistas.
4. Coordinar con el supervisor designado por la Dirección, todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
5. Certificación del cumplimiento del servicio como presentador por parte de la Arquidiócesis de Villavicencio.
6. Registro fotográfico del servicio contratado 678.

7. Prestar el servicio con responsabilidad, cumplimiento, profesionalismo e idoneidad.
8. Asumir los costos de gastos logísticos de transporte, y demas requeridos dentro del desarrollo del objeto a celebrarse.
9. Dar cumplimiento en los términos y condiciones estipulados en su oferta, el cual formara parte integral del presente contrato.
10. Garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, presentando copia del recibo de pago en los porcentajes exigidos para este tipo de contratación, al supervisor designado.
11. Coordinar con el supervisor designado el desarrollo del presente contrato a celebrarse.
12. Asumir los descuentos de Ley.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**344 DE 2016**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/10/2016
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE PRESENTADOR EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL DEL RETORNO, A REALIZARSE DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS; Y EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA LAGUNA SAN VICENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 20 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO-META
VALOR DEL CONTRATO:	$4.200.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA INICIAL:	14/10/2016
FECHA TERMINACIÓN:	28/11/2016
ESTADO:	LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Prestar el servicio de presentador o maestro de ceremonia en el lugar, hora y fecha acordados con la organización de cada evento.
2. Garantizar el servicio de presentador en el marco del XLIV FESTIVAL DEL RETORNO, a realizarse del 13 al 17 de octubre de 2016, en el municipio de Acacias.
3. Garantizar el servicio de presentador en el marco del FESTIVAL DE LA LAGUNA SAN VICENTE, que se llevará a cabo del 20 al 27 de noviembre de 2016, en el municipio de Puerto.
4. El contratista se obliga con el Instituto a promocionar el departamento como sitio atractivo para los turistas.
5. Garantizar la presencia en tarima en los horarios acordados según cronograma de los eventos. Coordinar con el supervisor designado por la Dirección todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.

6. Entregar registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas.
7. Prestar el servicio con responsabilidad, cumplimiento, profesionalismo e idoneidad.
8. Asumir los costos de gastos logísticos de transporte, y demas requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato a celebrarse.
9. Dar cumplimiento al objeto en los términos y condiciones estipulados en su oferta a presentar, el cual formara parte integral del presente contrato.
10. Garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensión presentando copia del recibo de pago en los porcentajes exigidos para este tipo de contratación, al supervisor designado.
11. Coordinar con el supervisor designado el desarrollo del presente contrato a celebrarse.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**224 DE 2016**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/06/2016
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PRESENTADOR EN EL MARCO DEL 48° TORNEO INTERNACIONAL DE JOROPO Y EL 56° ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META DURANTE LA CABALGATA, EL JOROPÓDROMO, DESFILE EN TRAJE DE BAÑO Y TEDEUM, EVENTO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META
VALOR DEL CONTRATO:	$6.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS
FECHA INICIAL:	29/06/2016
FECHA TERMINACIÓN:	03/07/2016
ESTADO:	LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Prestar el servicio de presentador o maestro de ceremonia en el marco del 48 Torneo internacional del Joropo y el 56 aniversario del departamento del Meta, durante la cabalgata, el joropodromo y el desfile en traje de baño, Te deum y condecoraciones en la ciudad de Villavicencio Eventos a realizarse del 28 al 3 de Julio de 2016.
2. El contratista se obliga con el Instituto a promocionar el departamento como sitio atractivo para los turistas.
3. Garantizar la presencia en tarima en los horarios acordados según cronograma de los eventos a realizarse.
4. Coordinar con el supervisor designado por la Dirección todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
5. Entregar registro fotográfico de la actividad realizada.
6. Prestar el servicio con responsabilidad, cumplimiento, profesionalismo e idoneidad.

7. Asumir los costos de gastos logísticos de transporte, y demas requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato a celebrarse.
8. Dar cumplimiento al objeto en los términos y condiciones estipulados en su oferta a presentar, el cual formara parte integral del presente contrato.
9. Garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y presentando Pensión copia del recibo de pago en los porcentajes exigidos para este tipo de contratación, al supervisor designado.
10. Coordinar con el supervisor designado el desarrollo del presente contrato a celebrarse.
11. Asumir los descuentos de Ley.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA
Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ACUERDO MUNICIPAL N° 046 DE NOVIEMBRE 27 DE 2008
DECRETO 017 DE ENERO DE 09 DE 2009
NIT. 900.261.284-9

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META

CERTIFICA:

Que el señor **DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZE,** identificado con la cédula de ciudadanía No 86.082.260, prestó sus servicios como presentador en la realización del homenaje de cumpleaños No 79 del Municipio de Puerto López meta el 03 de mayo de 2016:

La anterior se expide con destino al Instituto de Turismo Departamental a los once (11) días del mes de mayo de 2016.

Cordialmente,

DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR
Director - IMDERCUT

PUERTO LOPEZ PARA TODOS 2016 - 2019
CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41 13
E-MAIL IMDERCUT@PUERTOLOPEZMETA.GOV.CO
CÓDIGO POSTAL 502001

Powered by CamScanner

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**564 DE 2014**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/11/2014
OBJETO DEL CONTRATO:	TRANSMISIÓN DE 100 CUÑAS RADIALES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN REFERENCIA AL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS DE ATRACTIVO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR DEL CONTRATO:	$5.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES CALENDARIO
FECHA INICIAL:	11/11/2014
FECHA TERMINACIÓN:	10/12/2014
ESTADO:	LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Ejecutar idónea y oportunamente en objeto del contrato.
2. Promocionar los programas y proyectos en referencia al mantenimiento y adecuación de parques y escenarios de atractivo turístico del departamento del meta.
3. Los parques a promocionar son: Bioparque los ocarros, Parque la Llanura, Parque las malocas entre otros.
4. La cantidad de cuñas será de 100 por el término de un (1) mes.
5. Las cuñas se transmitirán en el programa de frecuencia AM en los horarios 05:00 pm a 06:00 pm, de lunes a viernes.
6. Dar cumplimiento al objeto del contrato y a los términos y condiciones estipuladas en su oferta.
7. Asumir los gastos de logística, transporte y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto contractual y no causarán en consecuencia erogación alguna a cargo del Instituto.
8. Presentar informes de las actividades desarrolladas.
9. Y las demás que se generen del objeto de su contrato.
10. Garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión presentando mensualmente copia de los recibos de pago al supervisor o interventor.

11. Las contenidas en la propuesta presentada por el contratista y que formara parte integral del contrato.
12. Las demás que se generen del objeto del contrato a celebrarse.
13. Asumirlos descuentos de Ley.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**171 DE 2014**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/01/2014
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS PUBLICITARIOS CONSISTENTES EN LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y MERCADEO QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$9.975.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA INICIAL:	24/01/2014
FECHA TERMINACIÓN:	23/06/2014
ESTADO:	LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Emisión de los siguientes contenidos en un programa que se emita los días lunes a viernes de 5:00 pm a 6:00 pm a través de una emisora de amplio reconocimiento:
 a. Emisión de 57 mensajes mensuales durante 5 meses, alusivos a la promoción turística que realiza el instituto de Turismo del Meta, para posicionar al Meta como destino turístico.
2. El contratista se obliga con el Instituto a certificar las pautas publicitarias en los medios radiales emitidos; y en los medios alternativos requeridos en el presente estudio.
3. Garantizar las transmisiones de excelente calidad en todos los aspectos relacionados desde la grabación, producción, contenido.
4. Garantizar los elementos y equipos necesarios para el desarrollo del presente objeto.
5. Coordinar con el supervisor designado por la Dirección todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
6. Entregar copia en (CD) de toda la información transmitida del cumplimiento del objeto pactado.
7. Prestar el servicio con responsabilidad, cumplimiento, profesionalismo e idoneidad.
8. Asumir los costos de gastos logísticos de personal, transporte y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato a celebrarse.

9. Dar cumplimiento al objeto en los términos y condiciones estipulados en su oferta a presentar el cual formará parte integral del presente contrato.
10. Garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales presentando mensualmente copia de los recibos de pago en los porcentajes exigidos para este tipo de contratación, al supervisor designado.
11. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones contenidas en la propuesta la cual hace parte integral de este proceso.
12. Diligenciar el formato de generación de empleo con base en la ejecución de recursos de inversión.
13. Coordinar con el supervisor designado el desarrollo del presente contrato a celebrarse.
14. Asumir los descuentos de Ley.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**189 DE 2012**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/06/2012
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL 44 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO Y REINADO INTERNACIONAL DEL JOROPO A REALIZARSE EL 28 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DEL 2012 A TRAVÉS DEL PROGRAMA PASE LA VOZ QUE SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 5 P.M. A 6 P.M. POR LA EMISORA ONDAS DEL META 1170 AM
VALOR DEL CONTRATO:	$3.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
FECHA INICIAL:	22/06/2012
FECHA TERMINACIÓN:	19/07/2012
ESTADO:	LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Prestar el servicio de publicidad en medio radial, en una emisora del Departamento del Meta.
2. Certificar la ejecución del servicio contratado dentro de las condiciones exigidas.
3. Vigilar que el objeto contractual se ejecute de manera eficiente.
4. Elaborar oportunamente el acta de inicio.
5. Elaborar oportunamente el acta de liquidación.
6. Velar porque se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
7. Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre el incumplimiento del contratista.
8. En el evento que se presente alguna situación, ya sea de fuerza mayor ó caso fortuito, que pueda paralizar la ejecución del contrato, deberá comunicar por escrito en forma inmediata la Dirección del Instituto de Turismo del Meta.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadania No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**095 DE 2013**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/03/2013
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META EN EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA META EN EL PROGRAMA PASE LA VOZ QUE SE EMITE A LAS 5 P.M. DE LUNES A VIERNES POR LA EMISORA ONDAS DEL META 1170 AM Y WWW.ONDASDELMETA.COM
VALOR DEL CONTRATO:	$5.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS
FECHA INICIAL:	08/03/2013
FECHA TERMINACIÓN:	12/03/2013
ESTADO:	LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Prestar los servicios publicitarios a través de emisoras y programas radiales del Departamento por medio de cuñas diarias y demás estrategias de comunicación radial que permitan dar a conocer e incrementar la información del Departamento y que resalte la marca Meta.
2. El contratista se obliga con el Instituto a certificar las pausas publicitarias en los medios radiales emitidos, y en los medios alternativos requeridos en el presente estudio.
3. Garantizar las transmisiones de excelente calidad en todos los aspectos relacionados desde la grabación, producción, contenido.
4. Garantizar los elementos y equipos necesarios para el desarrollo del presente objeto.
5. Coordinar con el supervisor designado por la alta Dirección todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.

6. Entregar copia en CD de toda la información transmitida del cumplimiento del objeto pactado.
7. Prestar el servicio con responsabilidad, cumplimiento, profesionalismo e idoneidad.
8. Asumir los costos de gastos logísticos del personal, transporte y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato a celebrarse.
9. Dar cumplimiento al objeto en los términos y condiciones estipuladas en su oferta a presentar, el cual formará parte integral del presente contrato.
10. Garantizar su afiliación al Sistema General de Salud Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales presentando mensualmente copia de los recibos de pago en los porcentajes exigidos para este tipo de contratación, al supervisor designado.
11. Diligenciar el formato de generación de empleo con base en la ejecución de recursos de inversión.
12. Coordinar con el supervisor designado el desarrollo del presente contrato a celebrarse.
13. Asumir los descuentos de Ley.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.082.260 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**260 DE 2011**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/06/2011
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META DURANTE LA VIGENCIA 2011
VALOR DEL CONTRATO:	$6.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA INICIAL:	25/06/2011
FECHA TERMINACIÓN:	24/08/2011
ESTADO:	LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Prestar los servicios de difusión radial y periodística, a través de una (1) emisora radial reconocida de sintonía departamental en horas de la mañana con frecuencia modulada 1.170 A.M., en las fechas y formas establecidas en el presente estudio.
2. Llevar a cabo la transmisión radial de lunes a viernes en el horario de 4:30 a.m. a 4:55 a.m.
3. Dar lectura de los boletines emitidos por el Asesor de Medios de Comunicación del Instituto de Turismo del Meta y los medios emitidos por correo electrónico.
4. Asistir a las invitaciones y convocatorias que el Instituto de Turismo del Meta le asigne para informar las actividades y demás del sector turístico.
5. Hacer las respectivas entrevistas a la Dirección y demás personalidades del sector turístico sugeridas por la Entidad.
6. Certificar las transmisiones durante el tiempo establecido, a través de las emisoras en la que va a realizar el cubrimiento.

7. Entregar al supervisor un CD con todas las transmisiones realizadas durante el tiempo de ejecución estipulado.
8. Dar cumplimiento al objeto del contrato y a los términos y condiciones estipulados en la oferta a presentar, la cual hará parte integral del objeto a contratar.
9. Entregar la información oportunamente.
10. Acompañar las diferentes actividades que realice el Instituto de Turismo del Meta.
11. Coordinar con el supervisor designado y el asesor de medios la información a emitir previa autorización de la Dirección del Instituto de Turismo del Meta.
12. Coordinar los pormenores con el supervisor designado y el asesor de medios a fin de obtener un buen producto en las condiciones acordadas.
13. El contratista debera coordinar con el supervisor del contrato todo lo relacionado con la ejecución del mismo.
14. Prestar el servicio con responsabilidad, cumplimiento, profesionalismo e idoneidad.
15. El contralista contratara bajo su propia responsabilidad el personal requerido para la prestación del servicio, sin que esto constituya vínculo laboral entre este personal y el instituto.
16. Abstenerse de hacer menciones especiales o propaganda politica durante la presentación de servicio.
17. No ingerir ninguna clase de bebida alcohólica ni antes ni durante la prestación del servicio.
18. Asumir los costos de gastos logisticos de personal, trasporte, viáticos y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato a celebrarse.
19. Dar cumplimiento al objeto en los términos y condiciones estipulados en su oferta a presentar, el cual formara parte integral del presente contrato.
20. Las que se desprendan por la naturaleza del contrato a celebrarse.
21. Garantizar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión presentando copia de los recibos de pago al supervisor designado de acuerdo con las exigencias de Ley. En ningun caso el pago de seguridad social debera estar por debajo del salario minimo legal vigente exigido.
22. Las contenidas en la propuesta a presentar, las cuales haran parte integral del contrato a celebrarse.

23. Coordinar con el supervisor designado el desarrollo del presente contrato a celebrarse.
24. Constituir las garantías solicitadas.
25. Asumir los descuentos de ley.
26. Diligenciar el formato de generación de empleo con base en la ejecución de recursos de inversión, el cual será suministrado por la entidad y deberá reposar en la carpeta para la realización del respectivo pago.
27. Coordinar con el supervisor el desarrollo del presente contrato.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

La República de Colombia
y en su nombre

"El Instituto de Educación Integral Líder"

Villavicencio - Meta

Con reconocimiento oficial según resoluciones Nros.: 0479 y 0480 de 1999 y 1401, 1577 del 2002 de la Secretaría de Educación del Departamento

Confiere a:

Dámaso Bruno Barrera Gómez

Identificado con C.C. No. 86'082.260 De Villavicencio

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación media, según los planes y programas vigentes de acuerdo al proyecto educativo institucional con una orientación en:

Sistemas

Instituto de Educación Integral Líder
L
Rectoría

Rector

Instituto de Educación Integral Líder
L
Secretaría

Secretaria

Acta de graduación: 042 Libro I Folio 053

Dado en Villavicencio a los 12 días del mes de Diciembre de 2007

República de Colombia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO

- F U S A -

Con Personería Jurídica Resolución No. 0[illegible] de diciembre de 2000

VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que

Damaso Bruno Barrera Gómez

C. C. 86082260 de Villavicencio

cursó y aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Comunicador Social

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., 23 de Agosto de 2024

Rector

Secretario General

Anotado al folio 940 del libro de Registro No. 3 Fecha 23/08/2024

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO -FUSA-

Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 3290 del 7 de Diciembre de 2001

ACTA DE GRADO

No. 1363 de 2024

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres de la tarde y convocados por Resolución Rectoral No. 207 de 2 de agosto de 2024, se reunieron en el Teatro Marie Pouseppin, el Rector, Padre **ÓSCAR DARLEY BÁEZ PINTO** C.Ss.R., y el Secretario General, Dr. **JULIO ROBALLO LOZANO** para presidir y rubricar el grado de **COMUNICADOR SOCIAL** a **DAMASO BRUNO BARRERA GÓMEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 86082260 de Villavicencio quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el currículo y cumplió con los requisitos exigidos por el programa académico de **COMUNICACIÓN SOCIAL**, código SNIES 52288, haciéndose merecedor de recibir el título otorgado por la Fundación Universitaria San Alfonso, debidamente autorizada por la Resolución 021542 de 12 de noviembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Señor Rector tomó el juramento de rigor a los graduandos, quienes prometieron cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación Universitaria en su ejercicio profesional. Previa entrega de los diplomas y agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

P. Oscar D. Báez P.

P. ÓSCAR DARLEY BÁEZ PINTO C.Ss.R.
Rector

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO
RECTORIA
Calle 37 No. 24 - 47 • PBX: 341 0981

Julio Roballo Lozano

DR. JULIO ROBALLO LOZANO
Secretario General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO
SECRETARIO GENERAL
Calle 37 No. 24-47 • PBX: 341 0981

Libro 3 Folio 940

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

86082260
NUMERO

BARRERA GOMEZ
APELLIDOS

DAMASO BRUNO
NOMBRES

Damaso Barrera
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1984

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-AGO-2002 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-5200100-69109051-M-0086082260-20021112 05996 02312A 01 122782214

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14811776772

(415)7707212489984(8020) 000001481177677 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 8 2 2 6 0	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 8 2 2 6 0	2 0 0 2 0 8 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	GOMEZ	DAMASO	BRUNO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 41 B 30 11 LC 2 BRR LA GRAMA

42. Correo electrónico: master1ondas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 6 0 5 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 6 0 6 2 7	9 0 0 7	2 0 1 4 0 5 0 5	9 0 0 8	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 10 / 10 : 56: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA GOMEZ DAMASO BRUNO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 86082260

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRERA GOMEZ

DAMASO BRUNO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2014	31 - DIC 2024	31 - DIC 2034

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP: 13 MAY 2010

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y obligatorio para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos
 - Obtener grado de profesional universitario, docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, alistamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2772412

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265057259

PIB
07:05:38

Bogotá DC, 24 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86082260:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de febrero de 2025, a las 07:04:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86082260
Código de Verificación	86082260250224070403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WFR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:57:24 AM horas del 24/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86082260**
Apellidos y Nombres: **BARRERA GOMEZ DAMASO BRUNO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2025 06:58:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86082260 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111160701** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86082260 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/02/2025 07:47 AM

Código Verificación: **1Y5ZSWPM2F**

Válida hasta: **25/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

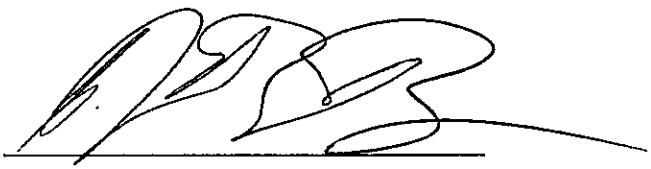
CORCUMVI NIT 822001245-4	**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES**	**Código: FR – 093** Versión: 001 Fecha: 27 de febrero de 2025

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ identificado (a) con C.C./ C.E No. 86.082.260 expedida en VILLAVICENCIO, autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación Cultural Municipal De Villavicencio - CORCUMVI con NIT. 822.001.245-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de **manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria, y de llegarse a formalizar**, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, Meta el día (03) de MARZO de 2025.

Firma: 

Nombre: DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ

No. De Cédula: 86.082.260 VILLAVICENCIO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:06:02 horas del 03/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86082260,** Apellidos y Nombres **BARRERA GOMEZ DAMASO BRUNO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORCUMVI**, con NIT **822001245-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SaludTotal

VILLAVICENCIO, febrero 24 de 2025

Señor: DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ
CC. 86082260
Calle 6C 33-15 Barrio Rosa Blanca
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 23 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
BARRERA GOMEZ DAMASO BRUNO	86082260	C	Oct-23-2018			COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
BARRERA BARRETO VALERIA SOFIA	1122512861	T	Oct-10-2013			HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Sep-30-2020	Exclusion por traslado a otra EPS	Ninguna

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAMASO BRUNO BARRERA GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **86.082.260**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA // ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No 7953/2022 SSM

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: Instituto de Turismo de Valledupar

FECHA: 12 Noviembre 2024 | CIUDAD: V/dupar | DPTO: Mpio

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [X] EGRESO [] PERIODICO [] POST-INCAPACIDAD [] OTRO: [] CUAL:

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Damaso Bruno Barrera Gomez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 85.082.350 | EDAD: 40 | SEXO: F [] M []

DIRECCION: Calle 41b 30-11 Grama | CIUDAD: V/dupar | TELEFONO: 3118260576

CARGO: Contratista | EPS: Salud Total | GRUPO SANGUINEO: O+

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA		C. HEMATICO	X	TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA			
VISIOMETRIA	X	PARCIAL DE ORINA	X	TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOTECNICA			
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO			
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA ANTITETANICA			
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS:			
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION					

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	X	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP	

5. OBSERVACIONES:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA				
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA				

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL		AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL		VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.

Hernán E. Medina C. Médico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional Reg. Asoc. 2007 Reg. Med. 78477

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-24 06:49

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAMASO	BRUNO	BARRERA	GOMEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	86082260

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["rrera 45 No. 8 - 16/50 Barrio La Esperanza"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Damaso Bruno Barrera Gomez

C.C 86.082.260

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de febrero 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761227128000